

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOALIMENTOS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DEL AÑO 2013.-

En la ciudad de Guayaquil a los VEINTICUATRO días del mes de JULIO del año dos mil TRECE, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, en la oficina de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la compañía EXPOALIMENTOS DEL ECUADOR S.A. a saber:

1.- JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- MAYRA PRISCILA BUSTAMANTE ALVARADO, por sus propios derechos y como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Mayra Priscila Bustamante Alvarado, Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, señor Juan Manuel González Guevara, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Conocer, resolver y aprobar sobre la Rectificación contable al Balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012 como resultado de un examen de oficio del Departamento de Contabilidad de la compañía y autorizar al Gerente General de la compañía para que ponga en conocimiento a las autoridades de control;

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre la rectificación a los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012 y no cobradas por los accionistas de la compañía;

4.- Conocer y resolver sobre la provisión de la Reserva Legal que corresponde al 10% sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2012;

5.- Conocer y resolver sobre la elaboración de un Convenio Privado que suscriben los accionistas de la compañía, el señor Juan Manuel González Guevara y la señora Mayra Priscila Bustamante Alvarado, en el cual esta última cede los derechos personales que tiene sobre las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2012, por así convenir sus intereses y para ser utilizadas en una futura capitalización de utilidades a favor de la compañía;

6.- Conocer y resolver sobre la elaboración de un Convenio Privado que suscriben el señor Juan Manuel González Guevara y la señora Katherine Vanessa de la Vera Bermúdez, en el cual esta última cede los derechos personales que tiene sobre las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2012, por así convenir sus intereses y para ser utilizadas en una futura capitalización de utilidades a favor de la compañía.

A continuación los accionistas de la compañía pasan a deliberar sobre todos los puntos aprobados del orden del día; luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad RESUELVE:

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta, la señora Mayra Bustamante Alvarado concede la palabra al Gerente General de la compañía, el señor Juan Manuel González Guevara, quien procede a dar lectura al informe elaborado por el Departamento de Contabilidad, sobre la RECTIFICACION al Balance y anexos presentados de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, en el que se expone lo siguiente: El Balance elaborado en virtud de los movimientos contables en base a la productividad que tuvo la compañía por el ejercicio económico del año 2012 fue presentado a los Organismos de Control correspondientes, así, el día dieciocho de abril del dos mil trece se presentó el Balance 2012 y demás anexos al Servicio de Rentas Internas y el día dieciséis de mayo del dos mil trece se procedió con la presentación del Balance 2012 a la Superintendencia de Compañías. El día veintidós de Julio del dos mil trece, en una reunión interna del Departamento de Contabilidad se dio a conocer que se detectó errores de digitalización en algunos Costos de Exportación que se reflejaban en el Balance presentado con las fechas anteriormente expuestas, por lo que se procedió a convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía para dar a conocer sobre la decisión de presentar una RECTIFICACION al Balance presentado por el ejercicio económico del año 2012.

Una vez que fue leído dicho informe del Departamento de Contabilidad, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobar por unanimidad la RECTIFICACION al Balance y anexos presentados por el ejercicio económico del año 2012 y autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda a comunicar a los correspondientes Organismos de Control.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Gerente General y del Comisario, sobre la RECTIFICACION al Balance presentado por el ejercicio económico del año 2012, una vez que fue leído dichos informes, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlos por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE renunciar al cobro de las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2012 por así convenir sus intereses y con el fin de generar un fondo para futura capitalización de utilidades a favor de la compañía.

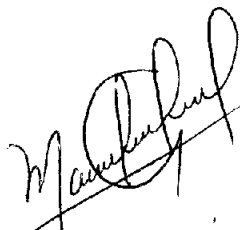
A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE que la provisión de la Reserva Legal que corresponde al 10% sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2012 sea registrada con los efectos legales que de ella se derivan, pudiendo utilizarse esta reserva legal para futuras capitalizaciones de la compañía.

A continuación la Junta pasa a tratar el quinto punto de orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE conocer y aprobar la elaboración de un Convenio Privado que suscriben los accionistas de la compañía, el señor Juan Manuel González Guevara y la señora Mayra Priscila Bustamante Alvarado, en el cual esta última cede los derechos personales que tiene sobre las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2012, por así convenir sus intereses y para ser utilizadas en una futura capitalización de utilidades a favor de la compañía.

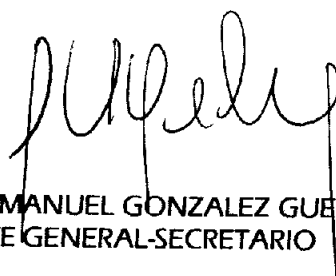
A continuación la Junta pasa a tratar el sexto y último punto de orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE conocer y aprobar la elaboración de un Convenio Privado que suscriben el señor Juan Manuel González Guevara y la señora Katherine Vanessa de la Vera Bermúdez, en el cual esta última cede los derechos personales que tiene sobre las utilidades generadas por el ejercicio

económico del año 2012, por así convenir sus intereses y para ser utilizadas en una futura capitalización de utilidades a favor de la compañía.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las trece horas diez minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



MAYRA BUSTAMANTE ALVARADO
PRESIDENTE



JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO